

RAD No. 26-240-144188

Barranquilla, 10/09/2026

Señor(a)

CARLOS EDUARDO PEREZ ZUÑIGA

carlosperezzuñiga7@gmail.com

Calle 98C No. 1E - 38 Manzana 12 Bloque 7 Apartamento 103
Barranquilla

Contrato: 48220694

Dirección Prestación del Servicio: Calle 98C No. 1E - 38 Manzana 12 Bloque 7
Apartamento 103 de Barranquilla.

Asunto: Solicitud recibida el día 25 de agosto 2026, radicada bajo el No. 26-022535.

Damos respuesta a su comunicación, relativa al servicio de gas natural del inmueble antes referenciado, por lo que, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que el beneficiario que desea hacer efectivo el crédito debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por La Empresa. Entre los principales requisitos, se indica que se puede otorgar crédito a quien figure como suscriptor del servicio, ser propietario o usuario.

De acuerdo con la verificación realizada sobre la solicitud de retiro del Crédito Brilla facturado bajo el producto No. 51740280 y asociado al contrato 48220694, se confirma que dicho Crédito Brilla corresponde a un crédito adquirido mediante el contrato 48220694 en calidad de usuario del servicio, autorizado para su cobro en la facturación de gas natural.

Es pertinente aclarar que, este crédito requiere la figura de codeudor que respalde la obligación; cuando el deudor cambia de domicilio debe solicitar el traslado de la deuda a otro predio que cuente con servicio de gas natural; en caso de no realizar el traslado, la deuda se traslada al codeudor, dado que el inmueble no responde de manera solidaria por la deuda.

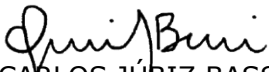
Ahora bien, en atención a su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P. procedió a retirar de la factura el cobro del Crédito Brilla indicado; en la próxima factura no se verá reflejado el concepto Crédito Brilla.

Respecto a la solicitud de cambio de nombre de la factura del servicio de gas natural a su favor, del inmueble ubicado en la Calle 98C No. 1E - 38 Manzana 12 Bloque 7 Apartamento 103 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó el cambio de nombre del suscriptor en la facturación del servicio de gas natural del

inmueble en comento, las cuales serán expedidas a nombre del señor **Carlos Eduardo Pérez Zuñiga**, a partir de las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica 6053227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com.

Atentamente,


CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

RGA/73
Número interacción 245492715.